

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **20 de enero de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de enero de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 27/20.- PRESIDENCIA.- 12. PROPOSICIÓN DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LOS ÓRGANOS RECTORES DE LA SOCIEDAD PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE CÓRDOBA, S.L.-

Visto el informe emitido por el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, obrante en el expediente de su razón, y de conformidad con la Proposición anteriormente referenciada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:


PRIMERO.- Cesar a D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz como representante de este Ayuntamiento en los órganos rectores de la Sociedad Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.-

SEGUNDO.- Nombrar a D.ª Isabel Albás Vives como representante de este Ayuntamiento en los órganos rectores de la Sociedad Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L.-

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Sociedad Parque Científico Tecnológico de Córdoba, S.L. así como dar cuenta al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebre, ordenándose su publicación en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

Código Seguro de verificación:kkrcOjowzCZtAmvZJGW8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Torrico Pozuelo - Concejal-delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública, Movilidad	FECHA	31/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 kkrcOjowzCZtAmvZJGW8Lw==			

certificación de orden y el V.º B.º del. Sr. Concejal Delgado de Presidencia y Políticas Transversales, de Seguridad Ciudadana y Vía Pública y de Movilidad.

V.º B.º


EL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA Y
POLITICAS TRANSVERSALES, DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA Y DE MOVILIDAD

(P.Dto. 5210, de 18 de junio de 2019)

(Firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación:kkrcowzCZtAmvZJGW8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Torrico Pozuelo - Concejal-delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública, Movilidad	FECHA	31/01/2020
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 kkrcowzCZtAmvZJGW8Lw==			